



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 2322-648-CM13 POR
CONVENIO MARCO "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO
VALLENAR".

VALLENAR, Enero 13 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 176 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 6078 de fecha 6 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba Orden de Compra por Convenio Marco N° 2322-648-CM13 A "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO VALLENAR".

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compra y aprobar una nueva.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra por Convenio Marco ID 2322-648-CM13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, VALLENAR".
- 2.- Apruébese y Emitase nueva Orden de Compra por Convenio Marco "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, VALLENAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O. COMPRA	VALOR
METALURGICA SILCOSIL LTDA.	79.909.150-K	2322-35-CM14	\$364.001.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JEA/fle.-